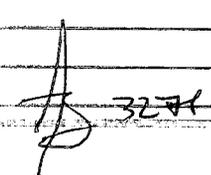




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 11 de marzo de 2022
NOTA N° 36/2022
LETRA: De la Ciudad

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 MAR. 2022 Ho. 11:52
Numero:	86 Fojas: 2
Expte. N°	
Trado:	
Aschido:	 3281

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución, para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 16 de marzo del corriente año, referido a reconocer un espacio recreativo -cancha de fútbol-, en la Sección O, Macizo N° 37, Parcela 09, entre calles Nahuel Chavero y Antiguos Leñadores, del Barrio Antiguos Leñadores.

Ante lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el Proyecto de Resolución que se acompaña.

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, intervenga en el mejoramiento del espacio ubicado en la Sección O, Macizo N° 37, Parcela 09, entre calles Nahuel Chavero y Antiguos Leñadores, del Barrio Antiguos Leñadores, a efectos de que el mismo sea una cancha de fútbol.-

ARTÍCULO 2°.- De forma.-

~~JAVIER BRANCA~~
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia